

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas

Finanzas

GWAC/MARR/FMGR/ABAG/ehf

16/04/2014 Dec. N° 024.-

(Autoriza Fondo a Rendir)

SANTA CRUZ, 16 de Abril 2014.-

VISTOS:

El Memorándum N° 068, de fecha 14/04/2014, del Encargado de Cultura y Biblioteca Publica, La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, y;

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo al Memorándum N° 068, del 14/04/2014, donde solicita se entregue Fondo a rendir a nombre de LUIS EDUARDO VALDES MUÑOZ, por suma de \$ 56.630.- (Cincuenta y Seis Mil Seiscientos Treinta Pesos), para cubrir gastos de "Taller de celebración Pascua de Resurrección". y;

DECRETO EXENTO N° 0938.-

1.- **AUTORIZASE**, al Departamento de Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que entregue como Fondo a rendir a Don LUIS EDUARDO VALDES MUÑOZ, la suma de \$56.630.- (Cincuenta y Seis Mil Seiscientos Treinta Pesos). para efectuar gastos señalados en el Considerando.

2.- **DEJASE ESTABLECIDO**, que se deberá rendir cuenta de gasto ocasionados con los documentos originales respectivos (Boletas - Facturas) a más tardar el 30 de Abril del 2014.-

3.- **CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta Presupuestaria 215.22.04.012.001.039.

4.- **POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

5.- **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-**



BERNARDINO MIGUEL GUTIERREZ RIVAS

Secretario Municipal



MAURICIO ARTURO ROJAS ROMAN

Administrador Municipal

C.C.:

- Secretaria (1)
 - Adm. y Finanzas (2)
 - Transparencia (1)
 - Depto. Cultura (1)
 - Archivo (1)
- =====